



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1239 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00034724-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. Maria Julia Correa solicita la promoción interina del agente Leandro Martín Huaier al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Agustín Espul en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 400/19-SISTEA, que el cargo de Escribiente se encuentra sin cubrir en virtud de la designación de Natalia Elizabeth Lucaroni en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, conforme Resolución de Presidencia N° 1121/2019. La mencionada agente se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en cuestión por Resolución de Presidencia N° 913/2018.

Que el agente Huaier se desempeña actualmente como Auxiliar, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 335/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Agustín Espul, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes con el N° 7091.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 482/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

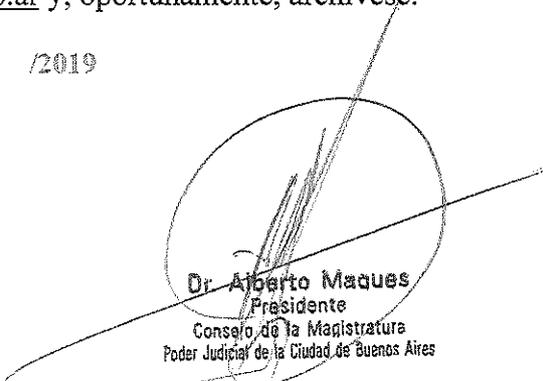
Art. 1°: Promover al agente Leandro Martín Huaier, Legajo N° 6980, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni.

Art. 2°: Designar a Agustín Espul, DNI N° 33.834.770 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Martín Huaier, y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Brotto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Agustín Espul deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1239 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires